

NECESIDADES DE LAS ESCUELAS  
UNIVERSITARIAS



## Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales

*Santiago, 22 de Junio de 1927.*

Señor Rector:

Por nota de 11 de Mayo se ha servido Ud. solicitar de esta Dirección el envío de una minuta de las necesidades del establecimiento de mi cargo, en lo que se refiere a edificios, laboratorios, ayudantías, servidumbres, colecciones, etc., a fin de que se tenga presente en la confección del presupuesto del próximo año.

Sobre el particular debo informar al señor Rector, que las mayores y más premiosas necesidades de este establecimiento se refieren a la falta de espacio del edificio en que funciona esta Escuela, que no presta las comodidades necesarias para la dictación de los distintos cursos, ni tampoco permite llevar a cabo un programa de mayor bienestar y comodidad para los alumnos.

En efecto, hay seis o más cursos que necesitan desarrollarse en el local de la Universidad, lo que



hace de ordinario irregular y hasta precario su funcionamiento, como ocurre cada vez que otros servicios lo requieren de preferencia.

Para obviar estas dificultades, sería de toda conveniencia el cambio del departamento de Química de la Escuela de Ingeniería, instalado en el edificio de la Universidad en el costado que ocupa la Escuela de Leyes. Así se conseguiría habilitar seis o siete salas de clases y se haría posible dar a otras reparticiones de la Escuela de mi cargo las comodidades que necesita para su marcha regular y expedita.

La Biblioteca, por ejemplo, no cuenta con una sala de lectura, y los alumnos se ven obligados a trabajar en la parte destinada al depósito de los libros que carece de luz natural y es por demás estrecha e insuficiente para la atención del público. Existe sin embargo, en el local ocupado por el departamento de Química, un gran hall con amplia claridad que estaría especialmente habilitado para el efecto y que podría unirse sin mayores gastos con la Biblioteca de la Escuela.

El traslado del departamento de Química permitiría, además, realizar en parte los propósitos de las autoridades universitarias de proporcionar dentro de los establecimientos educacionales mayor bienestar y comodidad a los estudiantes por medio de pequeños gimnasios, salas de lectura, instalaciones de baño, etc. Existe un pequeño patio interior que podría habilitarse con tal objeto.

Pasando a otro orden de necesidades, debo hacer presente, en primer término, el notable perjuicio que ha originado en los servicios administrativos la supresión del Inspector General, funcionario



que desarrollaba una labor importantísima junto a la Dirección, permitiendo al jefe del establecimiento dedicarse de preferencia a los asuntos y problemas de un orden más elevado y de carácter orgánico. El efecto de esta medida se ha hecho sentir en forma notable en esta Escuela, debido a que el personal es de suyo reducido e insuficiente. La Secretaría contaba apenas con un Inspector General y dos ayudantes.

Con anterioridad, esta Dirección había manifestado la necesidad de crear un ayudante del Bibliotecario, por estimarlo indispensable para la atención de la Biblioteca y aún para la seguridad de las obras que constituyen su acervo. El Bibliotecario no puede hacer a un mismo tiempo la vigilancia de esta repartición y la atención del público.

Si los fondos de que se disponen para el presupuesto no permiten el restablecimiento del Inspector General y la creación de un ayudante del Bibliotecario, se debe por lo menos autorizar lo primero, en cuyo caso esta Dirección arbitraría los medios para secundar la labor del Bibliotecario.

En los servicios de aseo y vigilancia, se notan también deficiencias graves. Desde hace tiempo el personal de porteros se ha aumentado en dos más, contratados por la Escuela con fondos propios.

Convendría regularizar este orden de cosas y la situación de dichos empleados, otorgándoles un nombramiento oficial.

Para la labor docente y cultural del establecimiento considero de mucha importancia: ampliar la escasa dotación de la Biblioteca con las obras más modernas e importantes que se hayan publica-

do sobre las diversas materias que forman el estudio de las ciencias jurídicas y sociales.

Con igual propósito estimo de interés restablecer el servicio de los ayudantes, que fueron suprimidos hace poco por razones de economía. El nuevo Plan de Estudios necesita para su correcto y buen funcionamiento de este personal, auxiliar de la labor del profesorado. Además, se ha estimado el camino más propio y adecuado para iniciar a los jóvenes en la carrera del profesorado universitario. Las leyes y reglamentos últimamente dictados parecen inspirados en esta misma idea.

No quiero, por último, pasar en silencio un deseo que vengo sustentando desde hace mucho tiempo: me refiero al servicio de calefacción de las distintas salas y departamentos del Curso de Leyes. Comprendo que esto es un adelanto que impone un gasto crecido, pero es el caso señalar el sacrificio y el daño que origina en la salud de los educandos la asistencia a clase de hora y media, sentados en bancos de madera y en salas que por su extensión y temperatura son un verdadero páramo.

Es cuanto creo necesario informar al señor Rector sobre su nota de 11 de Mayo ppdo.

Saluda atentamente al señor Rector.

GUILLERMO CORREA,  
Director.

---





## Escuela de Ingeniería

*Santiago, 5 de Mayo de 1927.*

Señor Rector:

Conforme a su deseo, paso a enumerar a continuación las necesidades urgentes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, a las que hay conveniencia en atender, a fin de que esta Escuela pueda funcionar en debida forma.

*Edificio.* — Solicitar del Ministerio de Vías y Obras la pronta terminación de los dos pabellones de Física y Química, para que puedan trasladarse a ellos e instalarse los Laboratorios de Química General, Química Analítica y Docimasia, Física General, Física Industrial y Electrotecnia y Salitre. Con este traslado quedarían libres las salas que actualmente ocupan dichos Laboratorios que serían destinadas a las oficinas de la Escuela de Leyes y de la Dirección de la Universidad.

Solicitar, del mismo Ministerio ya mencionado, que se dé principio a la construcción del cuarto pa-

bellón de la Escuela, que sería ocupado por la Dirección del establecimiento, y comprendería, además, un salón de conferencias, salas de clase sin laboratorios y la Escuela de Arquitectura. Para este pabellón, la Sección de Arquitectura del Ministerio de Vías y Obras ya ha aprobado los planos.

Finalmente, pedir al mismo Ministerio la construcción de un pabellón compuesto de tres salones para Taller de la Escuela de Arquitectura. Con este objeto se consultaban \$ 70,000 en el proyecto de Presupuesto para 1927, suma que se suprimió después por razones de economía.

*Ayudantes.*—Organizar el personal de Jefes de Laboratorio, Ayudantes y Repetidores conforme al estudio realizado por la Facultad de Matemáticas a este respecto.

*Servidumbre.*—Aumentar el personal de porteros y mozos tanto de la Escuela de Ingeniería como de la de Arquitectura.

*Laboratorios.*—Dotar a los Laboratorios de un personal suficiente para que en ellos se puedan ejecutar los ensayos que necesitan tanto las oficinas que dependen del Gobierno como el público. Me permito llamar la atención del señor Rector, principalmente sobre el Taller de Resistencia de Materiales, el que será necesario cerrar a causa de la falta de personal que lo atienda.

*Colecciones.*—Solicitar del Supremo Gobierno fondos para renovar las colecciones tanto de Ingeniería como de Arquitectura.

Dios gue. a Ud.—FEDERICO GREVE,  
Director.

---



Santiago, 24 de Mayo de 1927.

Señor Rector:

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de esa Rectoría N.º 967, de 11 del presente, paso a enumerar a Ud. las necesidades del establecimiento a mi cargo en lo que se refiere a edificios, cátedras, laboratorios, ayudantías, etc., que se tengan presente para la confección del Presupuesto del año próximo.

ESCUELA DE INGENIERIA

*Cátedras:*

Consultar la cátedra de Maquinaria aplicada a la industria química, con 2 horas semanales, a \$ 1,650, la hora	\$	2,300
Consultar la cátedra de Química alimenticia e higiénica, con 1 hora semanal . . . . .	»	1,650
Consultar la cátedra de Análisis Químico técnico II parte, con 1 hora semanal . . . . .	»	1,650
Aumentar el Item 185, para asignación de Laboratorios, en \$ 495, que corresponde a la asignación de la Cátedra de Análisis Químico técnico II parte . . . . .	»	495

*Personal de Laboratorios:*

Consultar un Jefe de Taller para trabajos en vidrio . . . . .	»	4,500
---	---	-------



*Gastos de Clases y Laboratorios:*

Para instalación de los Laboratorios que se trasladan al nuevo local . . .	\$ 30,000
Para aumentar en un 25% los Ítems de gastos de Laboratorios y clases . . .	» 15,000
Para renovación de las colecciones y adquisición de material de enseñanza . . . . .	» 25,000
Para renovación y mantenimiento del mobiliario de las clases . . . . .	» 10,000
Para excursiones de estudio de los alumnos . . . . .	» 5,000
Para la adquisición de libros para la Biblioteca y encuadernaciones . . . .	» 5,000

*Servidumbre:*

Consultar el sueldo de 4 mozos para atender al aseo de los dos pabellones que se terminan este año, \$ 3,000 cada uno . . . . .	\$ 12,000
Consultar el sueldo de un jardinero . .	» 3,000

*Edificio:*

Solicitar del Ministerio de Vías y Obras que en el Presupuesto del próximo año se consulte la suma de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200,000) para dar término definitivo a la construcción de los dos pabellones de la Escuela.

Dicha suma se consultó en el Presupuesto de 1926; pero a causa de la tardía promulgación de

la Ley de Presupuestos y la penuria de la caja fiscal, no pudo cobrarse oportunamente, y pasó a arcas fiscales.

### ESCUELA DE ARQUITECTURA

#### *Edificio:*

Construcción de un Taller de Composición Arquitectónica . . . . .	\$	75,000
Mejoramiento del alumbrado . . . . .	»	1,500

#### *Clases:*

Material de enseñanza para las clases de Composición Arquitectónica y Decorativa, Construcción y Materiales de Construcción . . . . .	\$	10,000
---	----	--------

#### *Personal:*

Sueldos de un Jefe de Trabajos para las clases de Modelado, Dibujo Arquitectónico y Acuarela . . . . .	\$	6,000
Un preparador de greda para la clase de Modelado . . . . .	»	3,000
Un mozo . . . (actualmente no hay más que el portero) . . . . .	»	3,000

### CURSO DE CONDUCTORES DE OBRAS

Para adquisición de material para los Talleres . . . . .	\$	3,000
--	----	-------

Dios gue. a Ud.—FEDERICO GREVE,  
Director.

---



*Santiago, 8 de Junio de 1927.*

Señor Rector:

Esta Dirección ha recibido la nota que incluyo del Ingeniero Jefe del Taller de Resistencia de Materiales, señor Rubén Dávila, sobre la necesidad urgente de dotar a dicho Taller del personal de planta necesario para atender los ensayes que en él se ejecutan tanto para oficinas públicas como para particulares.

Hoy día, el personal, parte del cual no es de planta, recibe gratificaciones que el Ingeniero Jefe reparte de las entradas percibidas por los trabajos efectuados, y como éstas son muy variables y reducidas el personal se encuentra con razón descontento.

Los ensayes a cargo de este Taller son de suma importancia y requieren un personal especializado y que se dedique a su labor.

Por lo tanto, ruego a Ud., que se sirva pedir al Supremo Gobierno que en el proyecto de Presupuesto para el año próximo de 1928 se incluyan los Item siguientes:

Dos mozos para el Taller de Resistencia de Materiales, \$ 3,000 cada uno . . . . .	\$ 6,000
Gratificación al Jefe del Laboratorio de Resistencia de Materiales . . . . .	» 4,800

Dios guarde a Ud.

FEDERICO GREVE,  
Director.

---

NOTA DEL INGENIERO JEFE DEL TALLER

*Santiago, Mayo 27 de 1927.*

Señor Director  
de la Escuela de Ingeniería.—Pte.

Señor Director:

Desde el día en que el infrascrito se hizo cargo de la Jefatura del Taller de Resistencia de Materiales de la Universidad de Chile, el año 1907, estimé que este Laboratorio tenía un doble papel que desempeñar, y era éste: el de servir a la enseñanza, por una parte; y el de servir, por otra, para practicar en él todos los ensayos de materiales que se necesitara efectuar para las diversas obras públicas del país.

Como los recursos que la Universidad podía poner a disposición del Laboratorio eran muy reducidos, estimó el infrascrito que la mejor manera de hacer que el Laboratorio pudiera desempeñar la segunda de las funciones indicadas, era conseguir que los gastos que demandaran los ensayos de los materiales necesarios para las obras públicas, fueran cubiertos por los contratistas interesados o reparticiones públicas que los mandaran hacer. Y así se inició este servicio, pagando los contratistas los gastos de los ensayos indicados.

Esta organización tenía, sin embargo, el inconveniente de que había necesidad de mantener en el Laboratorio gastos de personal y de materiales de carácter permanente; mientras que los traba-



jos que se mandaban hacer y el pago de ellos, eran eminentemente variables; lo que producía un constante desequilibrio entre las entradas y los gastos de este servicio y obligaba a su jefe a adelantar, en muchos casos, sumas de dinero para mantener el servicio, muy a menudo, hasta pagar los déficits que se solían producir.

Estimó, en consecuencia, el infrascrito que este servicio público, de indudable necesidad y utilidad, debía ser mantenido por la Universidad, tanto lo que se refería al personal necesario, como a los gastos que originaba, debiendo, en cambio, la Universidad, cobrar el valor de los ensayos practicados; y así lo hice presente en innumerables notas dirigidas a cada uno de los Decanos y Directores que se han sucedido en la Dirección de la Facultad y de la Escuela.

Sin embargo, hasta hoy no se ha podido conseguir que el personal suplementario del Laboratorio necesario para este servicio, sea contemplado en el presupuesto de la Universidad; y el servicio se sigue manteniendo con los fondos que se perciben de los contratistas en la misma forma que se realizó en el año 1908.

En las circunstancias actuales de rebajas de sueldos, no le es posible al infrascrito seguir sirviendo de banquero para mantener este servicio; y, en consecuencia, se verá obligado, en caso que la Universidad no lo tome a su cargo, a suspender los trabajos de ensayos para el público que se practican en el Laboratorio a partir del 30 de Junio próximo; salvo el caso que la Dirección de la Escuela no quiera hacerse cargo de la percepción de

las entradas y del pago de los gastos que origina el servicio indicado.

Con el objeto de que el señor Rector pueda darse cuenta de lo que significa financieramente este servicio, puedo hacerle presente que el año 1926, el Laboratorio percibió:

Por pago de ensayos, la suma de . . . . .		\$ 13,795.—
Se pagó en sueldos . . . . .	\$ 8,400.—	
Gratificaciones al personal . . . . .	7,036.50	
	<hr/>	
Suma . . . . .	\$ 15,436.50	15,436.50
		<hr/>
Déficit . . . . .	\$	1,641.50

que se cubrió en parte con fondos sobrantes del año anterior; y en parte, por el infrascrito.

En el presente semestre, con el objeto de no tener un déficit, se ha visto obligado el infrascrito a disminuir la gratificación al personal suplementario.

Debo agregar que el jefe del Laboratorio no percibe gratificación de ninguna especie por la atención de este servicio y las responsabilidades que él entraña.

En la esperanza que este asunto se resuelva antes del 30 de Junio próximo, para no paralizar las funciones de este Laboratorio, se suscribe de Ud.

Su atto. y S. S.—RUBÉN DÁVILA,  
Jefe de Taller.



*Santiago, 11 de Junio de 1927.*

Señor Rector:

El Profesor contratado de las cátedras de Explotación de Minas y Metalurgia del Curso de Ingeniería de Minas y de Metalografía del Curso de Ingeniería Civil, señor Tomás Leighton, me hace presente en la nota que acompaño, la necesidad de adquirir un laboratorio para la preparación mecánica de los minerales, de que actualmente la Escuela carece, para la mejor enseñanza de los alumnos de Ingeniería de Minas.

Esta Dirección apoya calurosamente la idea del profesor Leighton y se permite recomendarla al señor Rector, rogándole le preste su apoyo ante el Supremo Gobierno. Los gastos de adquisición, traslado e instalación de este laboratorio ascenderían a setenta mil pesos, (\$ 70,000).

Dios gue. a Ud.—FEDERICO GREVE.  
Director.

---

#### NOTA DEL PROFESOR SEÑOR LEIGHTON

*Santiago, 10 de Junio de 1927.*

Señor Director:

Desde hace tiempo esta Cátedra viene sintiendo la necesidad de tener un Laboratorio de experimentación para la «preparación mecánica de los minerales», para poder desarrollar en mejor forma la enseñanza de los futuros Ingenieros de Minas. Ahora se

nos presenta la oportunidad de comprar el Laboratorio de los señores Grondijs y Sohnlein. Me permito acompañar un memorandum de las actividades que he desarrollado en el sentido de obtener la compra de este Laboratorio, como así mismo las razones que me asisten para solicitar dicha compra.

En vista de las razones expuestas ruego a Ud. se sirva pedir al Ministerio el dinero necesario para comprar el Laboratorio y para cubrir los gastos que origine su traslado e instalación, en total creo prudente solicitar la suma de setenta mil pesos (\$ 70,000).

Saluda atentamente a Ud.

T. R. LEIGHTON,

Profesor de las Cátedras de Explotación de Minas y Metalurgia.

---

*Memorandum sobre el Laboratorio de  
Preparación Mecánica de Minerales*

Se trata del Laboratorio de Preparación Mecánica de Minerales de los señores Grondijs y Sohnlein, situado en la Avenida Manuel Montt en el cual se hacían pruebas de concentración de minerales de Chile, Bolivia y también de Argentina.

El señor Sohnlein murió y la sucesión, de acuerdo con el señor Grondijs, que está en Holanda, tiene el Laboratorio en venta.

El Laboratorio es bastante completo para el objetivo comercial que tenía y es ofrecido en venta



por la suma de U. S. \$ 5,500 (dollars) y tiene varios interesados.

Se trata de una oportunidad para dotar al Curso de Minas de la Escuela de Ingeniería de una de sus mayores necesidades y por esta razón, yo, el profesor del ramo (Tomás R. Leighton) entré en conversaciones con la señora Sohnlein tan pronto como tuve conocimiento de que el Laboratorio podía adquirirse. Hice levantar el plano de él y conseguí local en la Escuela para su instalación. Se estaba confeccionando el presupuesto de instalación y traslado para presentar todo en forma a la autoridad competente, cuando el señor Ramón Montero, Director de la Enseñanza Industrial también se interesó por el Laboratorio e hizo una presentación al señor Ministro de Industria en ese sentido.

Conversando con el señor Montero sobre la situación que así se ha formado expresó que por ningún motivo desistiría de su propósito de adquirir el Laboratorio para sí y que haría todo lo posible por conseguirlo a pesar de las consideraciones anteriores, las cuales desestimó.

Las siguientes serían las razones por qué el Laboratorio debe adquirirse para la Universidad en vez de ser mandado a Serena a la Escuela de Capacitades de Minas, como el señor Montero lo desea:

1.º Porque la Universidad entró primero en conversaciones con la señora Sohnlein, lo que puedo probarlo con una carta de esta señora, carta que tengo en mi poder.

2.º Porque va a servir a la enseñanza del Curso de Minas de la Universidad de Chile, donde no hay Laboratorio como éste.

3.º Porque en Estados Unidos, Alemania, etc., todas las Universidades tienen Laboratorios de esta especie.

4.º Porque va a servir a los tres últimos años del Curso de Minas, con un promedio de 20 alumnos que se recibirán de Ingenieros de Minas y que después producirán mucho más beneficio al país que los 8 o 10 Capataces de Minas que salen de la Escuela de Serena. Además el número de alumnos de Ingeniería de Minas va en aumento de año en año.

5.º Porque en Serena tienen máquinas sin instalar y sería preferible que las instalasen antes de pedir otras nuevas.

6.º Porque en Serena tendrían que hacer un edificio especial para instalarlas, mientras que en la Universidad hay destinado ya un espléndido «hall» en el nuevo edificio, en que ya, en plano, se ha dispuesto la colocación y distribución de todas las máquinas.

7.º Porque ya algunas Compañías nos han regalado maquinaria con este objeto: La Comunidad Minera Elguín cedió maquinaria por valor de \$ 5,000 y la Casa Allis Chalmers ha prometido también algunas máquinas.

8.º Porque se trata de máquinas de experimentación científica, aptas solamente para alumnos que tienen una suficiente preparación en Matemáticas y Física Superiores, que no poseen los alumnos de las escuelas del norte (entran con tercer año de humanidades y después de tres años de estudios obtienen su título de Capataces de Minas).

10. Porque no sólo prestarían servicios a la Universidad sino también al público.

11. Porque los estudios de Minas se están desa-



rrollando cada vez más y porque la conveniencia del país está en desarrollarlos lo más ampliamente posible.

12. Además, las recientes declaraciones del Supremo Gobierno de que está dispuesto a no omitir sacrificios para el mejoramiento de la enseñanza superior tendrían aquí una magnífica oportunidad para llevarlas a la práctica.

Santiago, 10 de Junio de 1927.

---



## Escuela de Arquitectura

*Santiago, 21 de Julio de 1927.*

Señor Rector:

En cumplimiento de la Comisión que se sirvió encomendarnos por oficio N.º 1708 de 12 del presente, pasamos a indicar a Ud. las medidas que convendría tomar para el mejoramiento de la *Escuela de Arquitectura*.

1.º Edificar el cuarto pabellón en el cual se instalará la Escuela de Arquitectura. La Inspección General de Arquitectura tiene ya confeccionado un anteproyecto y un presupuesto aproximado de \$ 3.500,000.

2.º Construir en el edificio en que funciona provisoriamente la Escuela, un pequeño pabellón para talleres que debe dotarse de mesas de dibujo y estanterías para que los alumnos guarden sus útiles, \$ 120,000.

3.º Cerrar las galerías del segundo piso e instalar calefacción, \$ 50,000.



4.º Arreglar una sala para el Director, reparar los artefactos y efectuar algunas reparaciones de detalle en el edificio, \$ 20,000.

5.º Adquirir libros y revistas para la biblioteca, instalar una linterna de proyección, adquirir una colección de trozos de arquitectura y un museo de modelos de procedimiento \$ 25,000.

Saludan a Ud. atentamente.—L. LIRA.—H. DEL CANTO A.—A. BENAVIDES V. — ALBERTO SCHADE.

---



## Facultad de Medicina

*Santiago, 14 de Mayo de 1927.*

Señor Rector:

En diversas ocasiones la Facultad de Medicina ha hecho notar a esa Rectoría la exigüidad de los locales de la *Escuela de Medicina* para poder hacer una enseñanza práctica, habiendo tenido que recurrir algunos profesores a locales cedidos graciosamente, pero que en cualquier momento pueden ser reclamados, como actualmente pasa con el Profesor Dr. Mamerto Cádiz (Cátedra de Higiene y Bacteriología).

Además, las clases de Farmacia se hacen en un local que verdaderamente es una vergüenza tanto para los profesores como para los alumnos.

Esta situación tolerada en estos últimos años se ha hecho insostenible ahora, por cuyo motivo vengo en solicitar del señor Rector se sirva recabar del Supremo Gobierno los fondos necesarios para llevar a cabo:



1.º Los arreglos indispensables mencionados en la nota del señor Director de la Escuela de Medicina, y que acompaño.

2.º La edificación de la Escuela de Farmacia en terrenos cuya propiedad ha sido concedida por el Gobierno al señor Rector, pero que actualmente están en poder del señor Intendente Municipal.

3.º La edificación de locales para laboratorios y clases del profesor Cádiz.

4.º Construcción de un gran anfiteatro como lo indica el señor Director de la Escuela de Medicina.

He indicado al señor Rector el orden de urgencia de los trabajos, para que en el caso de no conseguirse de una vez los fondos necesarios, se trate de conseguir siquiera por parcialidades, los que se estiman más indispensables.

Saluda atentamente al señor Rector.

EMILIO PETIT,

Decano.

*Dr. G. Girón L.*

Secretario.

*Nota.*—Se acompaña nota del señor Director de la Escuela de Medicina.

---

NOTA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA  
DE MEDICINA

*Santiago, 12 de Mayo de 1927.*

Señor Decano:

De acuerdo con lo que me manifestó, respecto a las necesidades de las Escuelas de Medicina y Far-

macia, sobre las cuales lo informé verbalmente, puedo decirle lo siguiente:

Una de las necesidades más sentidas desde hace muchos años, es la construcción de un edificio para la Escuela de Farmacia en un sitio adecuado; el funcionamiento de las clases de esta Escuela se resienten por la estrechez del local y no será posible implantar el nuevo plan de estudios ya acordado, sin que antes se disponga de un nuevo edificio.

El local en que actualmente funcionan algunas de las clases de Farmacia, se podría destinar para instalar en mejores condiciones algunas de las clases de Medicina que carecen de la amplitud necesaria para el funcionamiento de los trabajos prácticos de los alumnos.

Para la Escuela de Medicina, se hace ya indispensable la construcción de un edificio adecuado para la Biblioteca, la cual ocupa actualmente una sala, que cada día se hace más estrecha para contener los libros y que no ofrece ninguna comodidad para los alumnos y mucho menos para los profesores; no es posible pretender mejorar esta importante repartición de nuestra Escuela, si no se puede contar con un local apropiado.

También es urgente pensar en construir luego un departamento especial para las clases del profesor Dr. Mamerto Cádiz, que tarde o temprano deberá abandonar el local que actualmente ocupa en el Instituto de Higiene, pues en varias ocasiones se le ha manifestado la conveniencia de desalojarlo, para instalar oficinas dependientes del Ministerio de Higiene. Tanto la Biblioteca, como es-



ta construcción para el profesor Cádiz se pueden hacer en los terrenos anexos a esta Escuela.

Como complemento a los trabajos de ensanche y comodidad, que en el carácter de urgentes he anotado, se podría pensar en construir, aún cuando fuera a más largo plazo y en los mismos terrenos a que he hecho referencia, un gran anfiteatro, con algunas salas anexas, que serviría a la vez, para conferencias y también para todas aquellas clases que tuvieran muchos alumnos, y pudieran aprovechar las salas anexas para tener su material de enseñanza.

Aparte de estas nuevas construcciones la Escuela de Medicina necesita renovar cuanto antes, sus servicios de agua potable y gas, elementos indispensables en los Laboratorios que no pueden funcionar debidamente por estar ya en mal estado y no poder corresponder a las necesidades actuales.

Sobre este particular, la Dirección de la Escuela, ha representado en varias ocasiones a las autoridades universitarias y al Ministerio de Instrucción Pública estas necesidades no habiendo podido hasta ahora, conseguir que se renueven.

Es cuanto puedo decir al señor Decano, sin entrar en mayores detalles.

Saluda atentamente a Ud.

E. JARAMILLO M.,  
Director.

---

*Santiago, Mayo 20 de 1927.*

Señor Rector:

Tengo el agrado de dar respuesta a su circular N.º 967, fechada el 11 del presente mes.

Entre las necesidades que más se hacen sentir en las Escuelas de Medicina y Farmacia y que deberán satisfacerse con los fondos del presupuesto del año próximo, si no es posible hacerlo en el curso del presente año, debo anotar las siguientes:

*Edificios.*—Es urgente iniciar cuanto antes la construcción de la nueva Escuela de Farmacia en el sitio que se había destinado o en otro adecuado. El funcionamiento de las clases de la Escuela de Farmacia se reciente en gran parte por defectos del local y escasez del material de enseñanza; el nuevo plan de estudios aprobado por la Facultad no podrá ponerse en práctica por igual motivo.

En la Escuela de Medicina es indispensable construir en los terrenos anexos, un edificio apropiado para la Biblioteca, la que funciona en una sala que ya se hace estrecha para contener los libros e inadecuada para salón de lectura de los alumnos y con mayor razón para los profesores. No es posible mejorar y organizar debidamente esta importante sección de la Escuela si no cuenta con un local apropiado.

Las clases de Bacteriología e Higiene del profesor Dr. Mamerto Cádiz, funcionan en el edificio del Ministerio de Higiene, local que deberá desalojar a corto plazo; es pues, urgente construirle un



departamento definitivo en los terrenos anexos de esta Escuela y de acuerdo con los planos que ya anteriormente se habían proyectado.

En el Hospital de San Vicente de Paul, funciona la Clínica Médica del profesor Dr. Ernesto Prado Tagle; la sala de clase es estrecha e inadecuada, el profesor ha solicitado en varias ocasiones se le haga un anfiteatro apropiado para el número de alumnos que asisten a dicha clínica. Este anfiteatro podrá servir también para la clase de Terapéutica del profesor Dr. Emilio Aldunate, cuyas salas están contiguas. Para realizar este propósito se necesitarían 25,000 pesos.

Como complemento de estas nuevas construcciones que podrían llevarse a cabo total o parcialmente durante el año próximo, la Escuela necesita urgentemente renovar las instalaciones de gas y agua potable, que son anticuadas e insuficientes para satisfacer las necesidades de los actuales Laboratorios. Sobre este particular ya se ha hecho anteriormente diversas representaciones al Supremo Gobierno y a las autoridades universitarias.

*Laboratorios.*—A fin de poder satisfacer las necesidades siempre crecientes de los Laboratorios y del material de enseñanza de las clases, el infrascrito, de acuerdo con el señor Decano, cree necesario, que aparte de las sumas consultadas anualmente en los presupuestos, y que en los dos últimos años han sido apreciablemente rebajadas, se consulte por algunos años un ítem especial de 100,000 pesos, para renovar el material de las clases y para los Laboratorios de la Escuela de Medicina, y otro ítem de 25,000 pesos para los Laboratorios de la Escuela de Farmacia.



Además, me permito solicitar para fomento de la Biblioteca, la suma anual de 20,000 pesos, ya que el ítem que se destinaba a este objeto ha sido suprimido en los dos últimos años. Esta suma se destinaría especialmente a nuevas suscripciones de revistas médicas y a archivos científicos.

También es indispensable para la Escuela, destinar la suma de 10,000 pesos a fin de adquirir un nuevo auto-camión para transportar los cadáveres de los Hospitales al Instituto de Anatomía; el camión que posee la Escuela está inutilizado desde el año último, debiendo hacerse el acarreo de cadáveres por intermedio del servicio que mantiene el Cementerio General, el que naturalmente, no satisface las necesidades de la Escuela.

Por último, el profesor Dr. Juan Noé, solicita la suma de 14,903 pesos para adquirir un aparato para proyecciones, completo, según presupuesto, y 4,250 pesos para máquina cinematográfica Krupp, según presupuesto.

*Ayudantías.*—En el capítulo de ayudantes hay que agregar a los ya existentes: 1 Jefe de Trabajos de 2.<sup>a</sup> categoría y dos ayudantes de 1.<sup>a</sup> categoría para la nueva clase de Parasitología Humana, que no fueron incluídos en el presupuesto del año actual. Además, el profesor Noé solicita, que al actual preparador de sus dos clases, se le señale un sueldo mensual de 600 pesos en vez de \$ 375, que actualmente recibe y se le dé otro preparador para la nueva clase de Parasitología, debiendo dedicarse a formar el museo Izquierdo y las colecciones microscópicas correspondientes.

Por último, señor Rector, el infrascrito cree conveniente recordarle, que para el caso que no fueran



decretados en el presente año los fondos ya solicitados en notas anteriores, a fin de reparar los perjuicios ocasionados por el último temblor en algunos Laboratorios, se incluyan dichas sumas en el presupuesto de 1928 y en la forma que a continuación indico:

Clase del profesor Croizet . . . . .	\$ 40,000.—
» » » Noé . . . . .	» 10,000.—
» » » García L. . . . .	» 5,000.—
Otras clases . . . . .	» 5,000.—
	<hr/>
Total . . . . .	\$ 60,000.—

Es cuanto creo necesario informar a Ud. por ahora.

Saluda atentamente a Ud.

E. JARAMILLO M.,  
Director.

N.º 393.

*Santiago, Junio 3 de 1927.*

Señor Rector:

Además de las modificaciones que sería indispensable introducir al presupuesto vigente de esta Escuela y que tuve el honor de poner en su conocimiento con fecha 20 de Mayo último, ruego a Ud. se sirva considerar también las siguientes para ser incluídas en el presupuesto del próximo año:

Elevar el ítem 308, Gastos Generales de la Escuela de Medicina, de \$ 20,000 a \$ 30,000, por ser insuficiente para atender a las necesidades de la Escuela con la primera de estas sumas.

Reponer, desde luego, o para el próximo año, el puesto de Inspector General, caso que no fuera hacedera la fórmula propuesta a Ud., en mi nota de fecha de ayer, o sea, aumentar el sueldo de los actuales empleados administrativos por su mayor trabajo.

Saluda a Ud.

E. JARAMILLO M.,  
Director.

---

N.º 412.

*Santiago, Julio 18 de 1927.*

Señor Rector:

El Profesor de Química Fisiológica Dr. Eduardo Cruz-Coke, me ha enviado la siguiente comunicación:

«El gran número de alumnos con que cuenta este año el Curso de Química Fisiológica, me impide realizar en forma correcta los trabajos prácticos, y por esta causa le ruego tenga a bien solicitar del Supremo Gobierno un ayudante más para esta cátedra, ayudante que por lo demás me había sido concedido y que me fué suprimido por economía».

Lo que transcribo al señor Rector, para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Saluda atentamente a Ud.

E. JARAMILLO M.,  
Director.

---





## Escuela Dental

N.º 46.

*Santiago, 16 de Mayo de 1927.*

Señor Rector:

Acuso a Ud. recibo de la circular N.º 967, de 11 del presente, y en atención a ella remito a Ud., el presupuesto de la Escuela Dental para el año próximo con las modificaciones indispensables, y una minuta de las necesidades más urgentes.

Al presupuesto se le ha hecho las siguientes modificaciones:

a) A los cargos administrativos se les restablece su antigua denominación, más conforme con la realidad de las funciones correspondientes, denominación que fué alterada en el Ministerio para encuadrarlas en las denominaciones generales de los fenecidos proyectos de Estatuto. El señor Rector resolverá al respecto lo que estime más conveniente.

b) Se consulta un ayudante primero más para la

Clínica de Operatoria. Esta Clínica funciona diariamente con dos turnos de ayudantes alternados día por medio, y no tiene sino un ayudante primero, quedando un turno sin jefe.

*c)* Se consulta, se pasa, más bien dicho, al presupuesto, el cargo de ayudante de primera clase para el Dispensario Dental Quirúrgico, (que existe a contrata).

*d)* Se consultan 16 ayudantes segundos para la Clínica Operatoria en vez de 12; lo que significa agregar a las ayudantías de planta, 4 plazas que en el hecho han existido siempre a contrata.

*e)* Se pide un ayudante de segunda clase para la clase de Histología; y otro para la de Fisiología.

*f)* Se suprime uno de los dos ayudantes de segunda clase de Patología General, enmendando un error del presupuesto vigente en 1927.

*g)* El señor Rector tiene conocimiento de que esta Escuela ha mantenido desde hace muchos años un regular número de empleados a contrata, pagados con nuestras entradas de clínicas.

Como en virtud de la Ley Kemmerer, los fondos para nuestros gastos generales serán desde este año consultados en la partida «Variables» del presupuesto, debiendo, por otra parte, depositar en Tesorería Fiscal nuestras entradas, el infrascrito quedará imposibilitado para mantener este personal a contrata, por cuanto con los fondos para gastos generales del presupuesto no se puede pagar sueldo alguno. Pero, estimando la Dirección que estos cargos son absolutamente indispensables, propongo a Ud. adoptar uno de los siguientes temperamentos para salvar la dificultad: 1.º agregar lisa y llanamente este personal contratado al presu-



puesto, tal como se consulta en el proyecto adjunto, 2.º dejar constancia en la glosa de los gastos generales, que el Director queda autorizado para pagar los sueldos correspondientes al personal a contrata.

Estas dos medidas me fueron insinuadas en el Ministerio mismo; el infrascrito estima preferible la primera, pudiendo agregarse en el proyecto que se envíe al Ministerio, que este traslado del personal a contrata al presupuesto, no significa en realidad un nuevo desembolso para el Fisco.

---

Necesitamos adquirir un aparato de Rayos X que responda a las exigencias del servicio, y cuyo costo asciende a la suma de \$ 18,000.

Desde hace largos años la Dirección tiene listos los planos y presupuestos para construir un 3.er piso a la Escuela, a fin de evitar la congestión actual de todos sus servicios, (causa directa de la limitación de la matrícula), y cuyo costo fué calculado en años anteriores en \$ 400,000. Si el señor Rector quisiera prestar su apoyo a la realización de este proyecto, haría una obra de trascendental importancia para la Escuela.

En subsidio, solicito de Ud., se sirva consultar la suma de \$ 70,000, a fin de construir la sección que falta para completar los altos del edificio y a fin de instalar en este sector, que ampliará la Clínica de Operatoria, otros doce sillones dentales.

Con esta medida se descongestionarán los pasillos de los altos, totalmente ocupados hoy, y se po-

drá aumentar la matrícula a 80 alumnos de Primer Año.

Saluda atentamente a Ud.

ALEJANDRO MANHOOD,  
Director.

---

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1928

### ESCUELA DENTAL

#### *Fijos*

Se consultan los mismos sueldos vigentes, sin el descuento de la Ley de Emergencia.

Se propone modificar la *denominación* de los cargos administrativos actuales en la forma siguiente, que es la que en realidad les corresponde:

<u>Item</u>		<u>Presupuesto</u>
Director . . . . .	\$ 12,000	
Secretario - Archivero - Bibliotecario . . . . .	» 9,000	
Inspector General . . . . .	» 10,500	
Tesorero-Estadístico . . . . .	» 8,400	
Mayordomo . . . . .	» 6,000	
Dos porteros . . . . .	» 7,200	
	<hr/>	
Total . . . . .	\$ 53,100	\$ 53,100

---



PROFESORADO

Los sueldos se consultan en conformidad al Decreto Supremo N.º 612, de 15 de Marzo de 1927, que fija en \$ 1,250 la hora semanal de clase para los profesores universitarios de 3.er grupo.

Clínica Oral, con nueve horas semanales (dos profesores) . . . . .	\$	11,250
Anatomía, con cuatro y media horas semanales . . .	»	5,625
Histología, con cuatro y media horas semanales . . .	»	5,625
Física y Química, con cuatro y media horas semanales . . . . .	»	5,625
Fisiología, con cuatro y media horas semanales . . .	»	5,625
Patología General, con cuatro y media horas semanales . . . . .	»	5,625
Patología Dentaria, con cuatro y media horas semanales . . . . .	»	5,625
Clínica de Operatoria Dental, con cuatro y media horas semanales . . . . .	»	5,625
Clínica de Prótesis, con cuatro y media horas semanales . . . . .	»	5,625

Clínica de Ortodoncia, Coronas y Puentes, con cuatro y media horas semanales . . . . .	\$	5,625	
<hr/>			
Total . . . . .	\$	61,875	\$ 61,875
<hr/>			

AYUDANTES DE 1.<sup>a</sup> CLASE

Catorce Ayudantes de primera clase con un sueldo de cuatro mil doscientos pesos anuales cada uno, (en virtud del mismo decreto anterior), y distribuídos en la siguiente forma:

Uno de Anatomía . . . . .			
Uno de Histología . . . . .			
Uno de Fisiología . . . . .			
Uno de Patología General.			
Dos de Operatoria Dental.			
Uno de Prótesis . . . . .			
Uno de Ortodoncia, Coronas y Puentes . . . . .			
Dos de Cirugía Oral . . . . .			
Uno de Radiología . . . . .			
Uno de Policlínico Dental Infantil . . . . .			
Uno de Dispensario Dental Quirúrgico . . . . .			
Uno de Pyorrea Alveolar . . . . .	\$	58,800	\$ 58,000



AYUDANTES DE 2.<sup>a</sup> CLASE

Cuarenta y cinco ayudantes de segunda clase con un sueldo de mil ochocientos pesos anuales cada uno, (en virtud del mismo decreto anterior), y distribuídos en la siguiente forma:

Diez y seis para la Clínica Operatoria Dental . . . .			
Seis para la de Prótesis . .			
Seis para la de Ortodoncia, Coronas y Puentes . . . .			
Seis para la de Cirugía Oral			
Cuatro para la de Anatomía . . . . .			
Dos para la de Histología .			
Uno para la de Física y Química . . . . .			
Uno para la de Patología General . . . . .			
Uno para la de Patología Dentaria . . . . .			
Uno para la de Fisiología			
Uno para la de Pyorrea Alveolar . . . . .	\$	81,000	\$ 81,000

SERVIDUMBRE

Se propone incluir en el presupuesto el siguiente personal (que ha sido mantenido hasta la fecha a contrata con las entradas propias de la Escuela) :

Cinco mozos para el servicio y aseo del establecimiento . . . . .	\$	15,000	
Un Jefe del Almacén de Materiales y Botiquín . .	»	3,000	
Una enfermera . . . . .	»	2,400	
Un electricista . . . . .	»	1,560	
Un preparador para el curso de Anatomía Dental en el Instituto de Anatomía . . . . .	»	4,800	
Asignación al empleado de la Escuela de Medicina que atiende el servicio del curso de Fisiología de la Escuela Dental . . . . .	»	600	
Total . . . . .	\$	27,360	\$ 27,360



ASIGNACIÓN PARA TRABAJOS  
DE LABORATORIO

Para pagar la gratificación por trabajos de Laboratorio a que se refiere el Art. 5.º del Decreto-Ley N.º 479 y en conformidad a la rebaja del 50% establecida por Decreto N.º 612, de 15 de Marzo de 1927 . . . . .

\$ 2,304    \$ 2,304

Total de gastos fijos .

\$ 284,439

VARIABLES

Para gastos ordinarios de las clínicas, clases de laboratorios, dispensario dental quirúrgico y demás gastos generales del establecimiento . . . . .

\$ 180,000

ALEJANDRO MANHOOD,  
Director.



## Reglamento para la elección de alumnos del Comité Mixto de Progreso Educacional

1.º Los alumnos del año respectivo, convocados con cinco días de anticipación y bajo la presidencia del Director del Establecimiento, elegirán por mayoría absoluta y en cédula cerrada a su representante.

Se exigirá para ser elegido:

- a) Ser chileno;
- b) No haber repetido curso; y
- c) No haber sufrido ninguna medida disciplinaria desde la aprobación del presente Reglamento.

2.º El escrutinio se hará en la misma sesión después de terminada la votación.

---